ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Villarrica, 21 de Junio de 2.013.

PRIMER LLAMADO
RUBRO 340: "ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS"
I D Nº 258.978 - F.F. 30
MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA

1) Siendo las 10:00 horas del día viernes 21 de Junio de 2013, se reúnen en la Sala de Sesiones del Tribunal de Apelación de la Niñez y Adolescencia de la Circunscripción Judicial del Guairá, las personas que se detallan mas abajo, para dar cumplimiento al acto de apertura de ofertas para la Contratación **del RUBRO 340-"ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS",** para uso de la Circunscripción Judicial del Guairá.-

2) Asisten al acto las siguientes personas:
Por el Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Guairá

Abog. Rubén Dario Talavera	Presidente del Consejo de Administración
Abog. Rogelio Frutos Duarte	Vicepresidente 2º del Consejo de Administración
Lic. Lucia Echauri Nill	Jefa de la SUOC

Por el Departamento de Control y Seguimiento de la Circunscripción Judicial del Guairá

Lic. Analía López	Asistente de Sección

Por la firma POLITEC S.A la Sra. María Cristina Bogado Herrero con Cedula de Identidad Civil Nº 919.882 como representante legal.

3) La jefa de la SUOC de la Circunscripción Judicial de Guairá informa que se ha realizado el Primer Llamado del Rubro 340 para la Adquisición de Materiales Eléctricos, siendo esta comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas según EXPEDIENTE Nº 319.157, así mismo informa que además de la publicación en el portal de la DNCP se han remitido invitaciones a las siguientes firmas:

1. INTECH S.R.L.
2. FONO LUZ S.A.
3. DICOPAR S.R.L.
4. POLITEC S.A.
5. ARA ELECTRIC S.R.L.
6. SAS PARAGUAY S.A.
7. GABRIEL TIBURCIO SANCHEZ
8. PIRO`Y S.A.
9. O.A. IMPORT S.A.
10. COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.
11. ELECTROPAR S.A.
12. DISTRIBUIDORA SUMMER
13. M&C DISTRIBUIDORA
14. FERROTECNIA
15. MONTELEC S.R.L.
16. COMPAÑÍA UNIVERSAL
17. GOLDEN TRADE S.R.L.
18. ILUMINARE
19. SUPER ELECTRIC

Lic. Analía López Brítez
Asistente de Control y Seguimiento
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Lucía Echauri Nill
Jefe de Contrataciones Públicas
Circunscripción Judicial Guairá

Abog. ROGELIO SILVINO FRUTOS DUARTE
Miembro del Tribunal de Apelación

Abog. Rubén Talavera Fariña
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

4) La Jefa de la SUOC informa que se han recibido en tiempo y forma 4(cuatro) ofertas de las firmas:

1. **SUPER ELECTRIC**
2. **MAES S.R.L.**
3. **GOLDEN TRADE S.R.L.**
4. **POLITEC S.A.**

Verificación de las ofertas presentadas

1. **SUPER ELECTRIC** Mesa de entrada Nº 173/2013.

Documentos presentados:

- Formulario N° 1 – Formulario de Oferta, por un monto total de Gs. 14.639.500 (catorce millones seiscientos treinta y nueve mil quinientos guaraníes).
- Se deja constancia que la firma COTIZA la totalidad de los ítems.
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas.-
- Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato.
- Formulario Nº 4 - Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Formulario Nº 5-Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.-
- Constancia del SIPE Nº 1253416: Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de no estar inscripto se encuentra VENCIDO. Todos los demás documentos se encuentran en estado ACTIVO.
- Fotocopia simple de extracto de cuenta del Instituto de Previsión Social.

2. **MAES S.R.L.,** Mesa de entrada Nº 174/2013.

Documentos presentados:

- Formulario N° 1 – Formulario de Oferta, por un monto total de Gs. 18.258.280 (diez y ocho millones doscientos cincuenta y ocho mil doscientos ochenta guaraníes).
- Se deja constancia que la firma COTIZA la totalidad de los ítems.
- Anexo C-Planilla de Especificaciones Técnicas.
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por la suma de Gs. 547.750.-
- Constancia del SIPE Nº 1253131: Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de no estar inscripto se encuentra VENCIDO. Todos los demás documentos se encuentran en estado ACTIVO.

3. **GOLDEN TRADE S.R.L.,** Mesa de entrada Nº 176/2013.

Documentos presentados:

- Formulario N° 1 – Formulario de Oferta, por un monto total de Gs. 8.817.445 (ocho millones ochocientos diez y siete mil cuatrocientos cuarenta y cinco guaraníes).
- Se deja constancia que la firma NO COTIZA los siguientes ítems:

9-REACTANCIA
10-REACTANCIA
11-PILA ALCALINA POR PACK
17-FOCO
18-LAMPARA
19-REACTOR
23-BALASTRO

Abog. Rubén Talavera Fariña
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Andrea López Britez
Asistente de Control y Seguimiento
Circunscripción Judicial Guaira

Abog. ROGELIO SILVINO FRUTOS DUARTE
Miembro del Tribunal de Apelación

- Constancia del SIPE Nº 1253417: Impuesto al valor Agregado (IVA) se encuentra VENCIDO. Todos los demás documentos se encuentran en estado ACTIVO.
- Formulario Nº 4 - Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Formulario Nº 5-Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.-
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por la suma de Gs. 300.000 (trescientos mil guaraníes).-

4. **POLITEC S.A.,** Mesa de entrada Nº 177/2013.

Documentos presentados:

- Formulario N° 1 – Formulario de Oferta, por un monto total de Gs. 19.015.250 (diez y nueve millones quince mil doscientos cincuenta guaraníes).
- Se deja constancia que la firma COTIZA la totalidad de los ítems
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por la suma de Gs. 1.901.525.-
- Anexo C-Planilla de Especificaciones Técnicas.
- Formulario Nº 4 - Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Formulario Nº 5-Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.-
- Constancia del SIPE Nº 1253378: se deja constancia que ACTA DE ASAMBLEA se encuentra en estado VENCIDO y CERT. CUMP. CON EL SEGURO SOCIAL se encuentra en estado ERRONEO.
- Los demás documentos se encuentran en estado ACTIVO.
- Fotocopia simple del ACTA DEASAMBLEA de fecha 22 de abril de 2013.

5) Se aclara que el Comité de Evaluación, se reunirá posteriormente para emitir el Dictamen correspondiente.-

6) Finalmente se da por terminado el acto de Apertura de Sobres, firman el presente Acta en dos copias del mismo tenor y a un solo efecto, las personas citadas precedentemente, siendo las 11:00 horas.-

Ante mí:

Abog. Rubén Talavera Fariña
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

ROGELIO SILVINO FRUTOS DUARTE
Miembro del Tribunal de Apelación

Lic. Lucía Echauri Hill
Jefe de Contrataciones Públicas
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Amalia López Brite
Asistente de Control y Seguimiento
Circunscripción Judicial Guairá